

DECRETO SUPREMO N° 11759
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, al haberse aprobado el Presupuesto General de la Nación para la gestión vigente, mediante Decreto Supremo N° 11356 de 22 de febrero del año en curso se le asignó a la Presidencia de la República recursos que resultan insuficientes para atender adecuadamente los problemas de seguridad del Estado.

Que, la insuficiencia de fondo y la diversidad de obligaciones de la Presidencia de la República y muy particularmente los acontecimientos del valle de Cochabamba producidas en el mes de febrero del presente año, obligaron la erogación de fondos por un monto de \$b. 2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS BOLIVIANOS), con cargo a su presupuesto.

Que, es necesario subsanar esta situación con la aprobación de un presupuesto adicional, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase el Presupuesto Adicional de la Presidencia de la República, con cargo a recursos del Tesoro Nacional, para su vigencia en la presente gestión fiscal de 1974, por la suma de 2.000.00.- 00/100 PESOS BOLIVIANOS), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código Fuente Presupuesto

1974

I N A C I O N A L E S 2.000.000.-

1.- Tesoro Nacional 2.000.000.-

T o t a l : 2.000.000.-

EGRESOS

(En Pesos Boliviano)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO:

Código Descripción Presupuesto

1974

200 SERVICIOS NO PERSONALES 2.000.000.-

290 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES 2.000.000.-

291 Asignaciones Globales (Gastos reservados) 2.000.000.-

TOTAL: 2.000.000.-

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días y del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Victor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Nuñez Rivero, Miguel Ayoroa Montaña, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, José Patiño Ayoroa.